

# El tema de la “Doctrina trascendental del método”

## The Subject of the “Transcendental Doctrine of Method”

Luciana Martínez

luciana.mtnz@gmail.com

(Universidad de Buenos Aires - CONICET, Buenos Aires, Argentina)

**Resumen:** En este artículo se sostiene que la “Doctrina trascendental del método” es un texto en el que Kant examina las condiciones formales de la metafísica. En esa sección, el filósofo no ofrece indicaciones metodológicas referidas a la *Crítica de la razón pura*, que es una propedéutica, sino al sistema de conocimientos por razón pura. En segundo término, por medio del seguimiento de una de las indicaciones de la “Doctrina trascendental del método”, se muestra que, si bien esas indicaciones no están dirigidas a especificar la metodología crítica, el desarrollo del texto kantiano es consecuente con ellas.

**Palabras clave:** Doctrina trascendental del método; Crítica de la razón pura; Metafísica; definiciones.

**Abstract:** In this paper, it is argued that the “Transcendental Doctrine of Method” is a text in that Kant examines the formal conditions of Metaphysics. In this section, he does not develop any methodological indication for the *Critique of Pure Reason*, which is a propaedeutic, but for the system of pure reason. Secondly, by the study of an indication presented in the “Transcendental Doctrine of Method”, it is shown that, although this doctrine is not supposed to specify the critical methodology, the development of the Kantian text is actually coherent with it.

**Keywords:** Transcendental Doctrine of Method; Critique of Pure Reason; Metaphysics; definitions.

DOI: <http://dx.doi.org/10.11606/issn.2318-9800.v24i1p83-99>

## Introducción<sup>1</sup>

Luego de un prefacio y una introducción, la *Crítica de la razón pura* de Immanuel Kant<sup>2</sup> contiene dos momentos.<sup>3</sup> En primer lugar, encontramos en ella una “Doctrina trascendental de los elementos”. Ésta, a su vez, tiene dos partes:

---

1 The project leading to this contribution has received funding from the European Union’s Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 777786.

2 En adelante, KrV. Se cita esta obra indicando con la letra A la paginación de su primera edición (1781) o con la letra B la de la segunda edición (1787).

3 Para Kemp Smith, esta división es artificial y responde a los condicionamientos arquitectónicos de Kant. El comentarista sostiene que los temas de la Doctrina trascendental del método ya se encuentran desarrollados en la primera parte de la KrV. Cr. Kemp Smith, 1918, p. 563.

una “Estética trascendental”, en la que Kant expone los principios a priori de la sensibilidad, y una “Lógica trascendental”, que se ocupa de los principios a priori de la espontaneidad de nuestras facultades. En segundo término, la *Crítica de la razón pura* contiene una “Doctrina trascendental del método”.<sup>4</sup>

El propósito de este artículo es especificar la función que tiene esta segunda parte. Se sostendrá que la DTM es parte de la investigación propedéutica acerca de la posibilidad de la metafísica. Esto significa que en ese texto no se encuentran indicaciones metodológicas para la investigación crítica, sino, repetimos, un examen preliminar del método de una ciencia futura, cuya posibilidad examina la *Crítica*, que es la metafísica.<sup>5</sup>

Para fundamentar esta interpretación, se desarrollarán dos líneas de argumentación. En primer lugar, se examinarán las indicaciones textuales de Kant acerca de la tarea que tiene la DTM. El filósofo introduce la sección por medio de tres argumentos. En primer lugar, utiliza una analogía. En segundo término, desarrolla una suerte de definición de la función de la doctrina del método. Por último, compara esta doctrina con una sección de la lógica. Analizaremos cada argumento en detalle.

En la segunda parte de este artículo se desarrolla la segunda línea de argumentación. En ella, consideramos una indicación de la DTM y estudiamos si se satisface, y cómo, en la Doctrina trascendental de los elementos. En particular, se estudia allí la indicación según la cual los conceptos de la metafísica no pueden ser definidos.

### **Primera parte: la tarea de la DTM**

Como se ha señalado, Kant explica cuál es la tarea de la segunda parte de su *Crítica de la razón pura* a través de tres argumentos. Examinaremos a continuación cada uno de ellos, para comprender qué función le cabe a la sección, según las consideraciones del propio filósofo. La hipótesis que se sostiene en este artículo es, como ha sido mencionado, que esa tarea no se refiere a la empresa crítica en la que se inscribe el texto. Antes bien, la DTM examina el plan de una ciencia todavía no desarrollada, que es la metafísica.

---

4 En adelante, nos referiremos a la “Estética trascendental” como ET, a la “Lógica trascendental” como LT y a la “Doctrina trascendental del método” como DTM.

5 Kant indica un sentido amplio del término metafísica que incluye la crítica de la razón, y un sentido estrecho, que tiene esa crítica como propedéutica. En este artículo se considera este segundo sentido. Para un estudio detallado del significado de la metafísica en Kant, cf. Trevisan (2014).

## 1. La analogía de la construcción

Kant presenta la DTM, primero, por medio de una analogía.<sup>6</sup> El símil propuesto presenta “el conjunto completo de todos los conocimientos de razón pura especulativa” como un edificio (KrV, A 707). Nosotros tenemos una idea de ese edificio. Para su construcción se necesitan dos cosas: los materiales y un plan. Los elementos para la construcción del conjunto de los conocimientos de la razón pura especulativa han sido el tema de la primera parte de la *Crítica de la razón pura*, que se titula precisamente “Doctrina trascendental de los elementos”. La tarea de la segunda parte, que se titula “Doctrina trascendental del método”, consiste, en cambio, en presentar el plan para la elaboración del conjunto de los conocimientos racionales puros. Los materiales, dice Kant, permiten precisar las dimensiones que va a tener ese conjunto de conocimientos y cuáles han de ser sus límites. El método permite saber cómo será el edificio que se construya con esos materiales.

La introducción de la analogía por parte de Kant contiene algunas referencias interesantes. Por un lado, advertimos que contamos con la representación de un objetivo, su idea. Ese objetivo consiste en la construcción de un edificio. Ese edificio constituye el conjunto de los conocimientos por razón pura especulativa. En el texto se menciona una idea inicial, con respecto a la posibilidad de la cual hemos llegado al escepticismo. Queríamos construir una torre, dice Kant, que llegara al cielo.<sup>7</sup> El edificio que era el propósito inicial de la investigación tenía la forma de una torre alta. Sin embargo, el análisis de los materiales disponibles nos ha enseñado que la tarea de esa construcción era imposible. La doctrina de los elementos se presenta como parte de un cálculo y ese cálculo muestra que esa idea del edificio no es posible: los materiales no alcanzan.

La empresa que se quería realizar era demasiado audaz. Kant menciona dos obstáculos para ella: por un lado, como mencionamos, los materiales eran insuficientes; por el otro lado, hay una dificultad comunicativa. Los obreros que trabajaban en la construcción no conseguían comunicarse. Esa falta de comunicación impedía que discutieran acerca del proyecto en el que trabajaban, de modo que

---

<sup>6</sup> En general, en la literatura, se hace mención a una metáfora. Aquí preferimos considerarla como una analogía en virtud de la complejidad de los elementos involucrados en la semejanza proporcional entre las imágenes empleadas por Kant y el aspecto de su filosofía al que se refiere. En su comentario del texto, Heinz Heimsoeth menciona numerosas imágenes involucradas en la presentación de Kant. Junto a la referencia a la construcción y el edificio, se encuentran el relato babélico y la imagen del organismo. Cf. Heimsoeth, 1966, p. 647. Una investigación exhaustiva del uso de metáforas jurídicas en la KrV y, especialmente, al interior de la DTM, en la “Disciplina de la razón pura en su uso dogmático” puede encontrarse en Trevisan, 2018, Teil III.

<sup>7</sup> Claudio La Rocca interpreta este pasaje como un relato acerca de la construcción de lo que denomina una “Babel metafísica”. Kant presenta su filosofía crítica, señala el italiano, en el marco del intento de construir una escalera que conduce al cielo, la metafísica. Cf. La Rocca, 2003, p. 183.

cada uno seguía un plan diferente.<sup>8</sup> La construcción del edificio requiere cierta disponibilidad de materiales, pero también requiere consenso acerca de la idea que iba a regir la construcción.

El resultado obtenido en la primera parte de la Crítica concierne a los materiales para la construcción del edificio. Ese resultado indica que los materiales, como hemos advertido, no son suficientes para la construcción de una torre que llegue hasta el cielo. Antes bien, prosigue Kant, alcanzan apenas para construir una casa habitable. Esta casa se caracteriza en el texto por dos rasgos. En primer lugar, tiene las dimensiones suficientes para trabajar en el suelo de la experiencia. En segundo término, Kant menciona una altura. Esta altura es bastante para poder abarcar con la mirada el trabajo en ese suelo. Por medio de esta caracterización, Kant sostiene haber conquistado dos beneficios en su investigación. Por un lado, parece haber logrado un alcance exhaustivo con respecto a la experiencia posible. Por el otro, parece haber asegurado los límites de ese conocimiento, que, así, se presenta como detallado y exhaustivo.

Como ya advertimos, la insuficiencia de los materiales no es el único obstáculo que Kant encuentra para la construcción del edificio. El otro obstáculo, que impide que los obreros concuerden acerca del plan a seguir, es de índole comunicativa. Saber precisamente cuál es el plan es importante porque la construcción no consiste simplemente en una empresa caprichosa o ciega. Es necesario hacer un cálculo riguroso y seguir un plan. Para ello, los agentes de la construcción tienen que estar comunicados, no construir de manera separada sino de acuerdo con un plan común.

En el pasaje kantiano se presentan dos términos que parecen estar referidos a ese proyecto.<sup>9</sup> Por un lado, hay una idea (*Idee*) que estaba ya en nosotros y que nos servía de hilo conductor. Esa idea inicial, como ya vimos, no concuerda con el edificio que efectivamente podemos construir con los elementos disponibles. La idea era la de una torre que llegara al cielo. Esa idea que no podía realizarse parece sustituirse por un plan (*Plan*), que evita que nos aventuremos en un proyecto caprichoso. El plan es concordante con el cálculo hecho a partir de los materiales disponibles y debe orientar la construcción que se emprenderá con ellos.<sup>10</sup> Este plan es tema de estudio de la DTM.

---

8 Esta metáfora comunicativa ya había sido empleada por Johann H. Lambert, quien explicaba la diferencia entre la situación actual de la matemática y la de la filosofía, en términos de la capacidad de comunicarse de sus investigadores. Cf. Lambert, 2008, p. 498.

9 Creo que la distinción de estos dos términos permite despejar la aparente circularidad que La Rocca encuentra en la argumentación kantiana. Ciertamente, hay una representación que condiciona el análisis de los materiales disponibles (la idea) y una representación del edificio a construir que surge gracias a la estimación de esos materiales (el plan). Cf. La Rocca, 2003, p. 184.

10 Para La Rocca, este plan es el tema de la DTM y constituye la solución para el problema de los obreros incomunicados de la analogía. Cf. La Rocca, 2003, p. 184.

## 2. La descripción de la DTM

Luego de introducir esa analogía, Kant explicita qué es para él la DTM. Consiste en la “determinación de las condiciones formales de un sistema completo de razón pura” (KrV, A 707s). Así como los elementos, es decir: las formas puras de la intuición, los conceptos puros del entendimiento (con los juicios correspondientes) y las ideas de la razón, han representado los materiales de la imagen de la construcción de un edificio, en este punto Kant establece cuál es la naturaleza del plan. Este plan está determinado por la forma de un sistema de conocimientos que proporciona el uso puro de la razón.

El concepto de sistema ha sido retomado desde muy temprano en la obra de Kant para hacer referencia a un requisito que deben verificar los conocimientos en una ciencia. La idea de sistema involucra un orden en esos conocimientos, que hace que cada uno de ellos se relacione con los demás de una manera específica. Es decir, significa que cada conocimiento tenga su lugar propio en el conjunto de los conocimientos de la ciencia. Ese orden no es arbitrario, ni contingente. El orden de una ciencia, en cambio, está determinado por una idea que la rige.<sup>11</sup>

Considerando el sistema de la razón pura, es decir el conjunto ordenado según una idea de las condiciones del conocimiento a priori puro, la determinación del conjunto de las condiciones formales de ese sistema es la doctrina trascendental del método. No se trata de las condiciones *materiales* de ese sistema, de las condiciones relacionadas con su contenido. El método se refiere a las condiciones de la *forma* del sistema, es decir, la estructura, el plan.<sup>12</sup>

En relación con este sistema de razón pura, conviene reparar en que ya ha sido mencionado antes en la *Crítica*. En particular, el sistema de razón pura es una de las tres ciencias que Tonelli encuentra mencionadas en la Introducción. Esta ciencia no se identifica con la crítica de la razón pura, que es la ciencia que ocupa a Kant en su libro. Más aún, para Tonelli Kant no se pronuncia acerca de la posibilidad, es decir la factibilidad, de ella en el texto introductorio de la KrV. Para Tonelli, en efecto, en la sección citada hay una presentación de ciencias en el marco de la cual se puede esbozar una interpretación de la función de la crítica. Allí, encuentra el anuncio de tres ciencias: i) se anuncia la crítica de la razón pura, se explica qué es la razón pura y no se explica en qué consiste la crítica, ii) se anuncia el nombre de otra ciencia,

---

11 Particularmente, por ejemplo, la noción de sistema se presenta en detalle en las primeras líneas del apunte conservado de las lecciones sobre enciclopedia filosófica. PhilEnz, AA 29:5.

12 Una pregunta que suele hacerse es la que interroga acerca de si la KrV proporciona los elementos y el plan para el sistema de conocimientos por razón pura, o si proporciona, en cambio, este sistema mismo. De acuerdo con la interpretación del texto que desarrollamos aquí, parece que la primera opción es la que corresponde a la propuesta kantiana. La pregunta se encuentra formulada en La Rocca, 2003, p. 185, y tiene como corolario otra, que indaga por la función específica de la doctrina trascendental del método.

un órgano, acerca de cuya posibilidad no se pronuncia, iii) se anuncia el nombre del sistema de la razón pura, que sería el resultado de la segunda ciencia. La posibilidad de (ii) y (iii) queda en suspenso. De hecho, estudiar esta posibilidad es tarea de una ciencia que se identifica con (i) (Tonelli, 1994, pp. 66 ss).

Así, pues, la DTM es parte de una ciencia, la crítica de la razón pura, que estudia la posibilidad de otra ciencia, la metafísica. En la KrV, la DTM examina la estructura de esa ciencia, o, en los términos de la metáfora edilicia, el plan del edificio que será construido y que no es otra cosa que el sistema de los conocimientos por razón pura, o metafísica.

### 3. La DTM como lógica práctica

En la introducción a la DTM, Kant presenta, por último, una caracterización general de la tarea de la doctrina del método, comparándola con la tarea de la lógica.<sup>13</sup> Explica que esa doctrina pretende “realizar desde un punto de vista transcendental aquello que, con el nombre de una lógica práctica, se intenta hacer en las escuelas, de manera precaria, en relación al uso del entendimiento en general” (KrV, A 708). Algunas interpretaciones del texto kantiano consideran que en esta referencia se encuentra una clave para comprender la estructura de la KrV, y, en particular, su división en dos partes, una sobre los elementos y una sobre el método.<sup>14</sup>

En su investigación sobre los elementos estructurales de la KrV para cuya comprensión podemos hallar una clave en las lecciones de lógica, Elfriede Conrad ha exhibido el desarrollo de esta crítica a la concepción de la lógica práctica en la evolución de esas lecciones. Para Conrad, la introducción del par conceptual “doctrina de los elementos” / “doctrina del método” es el resultado del tratamiento kantiano de la distinción tradicional entre la lógica teórica y la lógica práctica, como Kant señala en el pasaje citado.

El primer paso en la argumentación de Conrad consiste en revisar la tradición en el estudio de la lógica en la que se inscribe la tesis kantiana. La autora encuentra el par “lógica teórica” / “lógica práctica” ya en los textos de Petrus Ramus y en la Lógica de Port Royal. Asimismo, ellos estructuran el desarrollo de la lógica de la Escolástica alemana. Se encuentran en la de Christian Thomasius y en la de Christian Wolff. Este último autor usa los términos en su Lógica Latina, pero los omite en la Lógica Alemana. Ésta, sin embargo, sigue la misma organización que aquella, presentando una primera parte acerca de los conceptos, los juicios y los razonamientos, y una

---

13 Atendiendo a éste y también a otros pasajes, Tonelli ha argumentado que la *Crítica de la razón pura* debe entenderse como una lógica especial, término que la terminología kantiana contrapone al de la lógica general, sin identificarlo, empero con la lógica transcendental. Cf Tonelli 1994, pp. 80ss.

14 Tal es el caso, por ejemplo, de La Rocca (2003, pp. 190 ss.) y E. Conrad (1994).



segunda parte sobre el uso de ellos. Los libros de lógica de Meier, empleados por Kant en sus cursos, también tienen dos partes, una correspondiente a la lógica teórica y una correspondiente a la lógica práctica. Conrad revisa los textos de otros autores relevantes para pensar el ámbito en el que emergió la filosofía kantiana y concluye que la discusión de la división de la lógica entre una parte teórica y una parte práctica inscribe a Kant en los debates del siglo XVIII (Conrad, 1994, pp. 77-86).

En el transcurso de las clases de lógica, Conrad encuentra que Kant pone en cuestión esta distinción y, por medio de la definición de la lógica como una ciencia formal, que no se ocupa de la naturaleza de los objetos sino sólo de la forma del pensar en general, rechaza la posibilidad de una lógica práctica. La lógica general es una ciencia general que hace abstracción de todo contenido. Es una ciencia que investiga la mera forma del pensar (KrV, A 53s). La lógica, que hace abstracción de todo contenido, es apenas un canon, y nunca un órgano para el conocimiento. Una lógica práctica supondría un determinado tipo de objetos, al que ella se referiría. La idea de esta ciencia es, por lo tanto, absurda, y Kant la rechaza.

Conrad señala que en lecciones posteriores, empero, Kant introduce el par conceptual “doctrina de los elementos” y “doctrina del método”. Emplea estos términos precisamente en el sitio en el que antes hacía referencia a la lógica teórica y la lógica práctica, pero redefiniendo el sentido de estas secciones. La doctrina de los elementos se presenta como la sección que contiene las reglas del uso del entendimiento en general, en tanto que la doctrina del método se ocupa de las reglas escolares por medio de las cuales se nombran las diferencias lógicas. Esta última sección, para Kant, contiene los principios de una ciencia, que hacen posible que un conjunto de conocimientos sean de carácter sistemático (cf. Conrad, 1994, pp. 91-100). En este sentido, el sucinto comentario de Gerd Irrlitz menciona que la DTM no tiene una función práctica, como en la tradición escolástica en la que se inscribe, sino que conduce, al final de la KrV, como la propedéutica lógica de la metafísica, a las condiciones generales de una filosofía *sistemática* (Irrlitz, 2010, p. 259).

Ahora bien, en la DTM de la KrV es necesario que Kant lleve a cabo una investigación desde el “punto de vista trascendental”. Es decir, no se trata de la doctrina del método de la lógica general. La contraposición entre una lógica general y una lógica trascendental se explica en detalle en la introducción de la segunda parte de la “Doctrina trascendental de los elementos” de la KrV, es decir, en la introducción de la LT. En este texto, Kant presenta una posible ciencia que ha de ocuparse del “origen de nuestro conocimiento de objetos, en la medida en que éste no puede ser atribuido a los objetos” (KrV, A 55s). Esta ciencia, a diferencia de la lógica general, ha de investigar el origen de aquellas determinaciones de nuestras representaciones que no se originan en el objeto. Es decir, que la LT ha de estudiar las facultades del sujeto como fuentes de conocimiento. El punto de vista

transcendental desde el cual Kant va a estudiar el método involucra el abordaje de las condiciones que hacen posible el conocimiento a priori en general, interesándose particularmente por el método.

Si, como hemos visto con Conrad y como Kant expresa en las primeras páginas de la DTM, la lógica práctica proporciona “títulos” para el método y “expresiones técnicas” para las ciencias, la DTM proporciona las “condiciones formales de un sistema completo de razón pura” (KrV, A 707s. Cf. Cohen, 1989, p. 191). La doctrina transcendental del método, así, parece pertenecer a una ciencia que por un lado no es meramente tautológica o carente de contenido. Ella no pertenece a una ciencia sin referencia a objetos, la lógica. Pero esa ciencia, por otro lado, tampoco es de índole empírica, pues se refiere al conocimiento por razón pura.<sup>15</sup>

#### 4. La tarea de la DTM en la KrV

Ahora bien, cabe preguntar los motivos por los que, en particular, esa empresa se inscribe en el marco de la crítica de la razón pura. La tarea crítica es, según Kant, una propedéutica. ¿Por qué ha de contener ella una doctrina transcendental del método? En primer lugar, como hemos visto, hay motivos históricos para la inclusión de la doctrina del método en la *Crítica de la razón pura*. Los elementos de la DTM hunden sus raíces en la lógica escolástica que Kant conocía y de la que era un lector crítico. Pero también hay motivos sistemáticos que explican esa pertenencia. La metáfora del conjunto de nuestros conocimientos como edificio apunta precisamente a elucidar estos motivos.

Una pregunta que ha sido formulada con insistencia en la literatura especializada indaga acerca de si esa doctrina del método tiene alguna incidencia en la organización misma del texto. En un artículo publicado en 2012, Mario Caimi muestra cómo se verifican los pasos de la investigación filosófica, que él encuentra tanto en el texto premiado de 1763 como en la DTM de 1781, en la exposición de la primera parte del texto crítico. Ahora bien, la tesis del profesor Caimi parece involucrar que la DTM ofrece el plan para el desarrollo de la Doctrina transcendental de los elementos. Sin embargo, no es evidente que la DTM se proponga proporcionar el plan para la crítica de la razón pura, o al menos para la primera parte de ella.<sup>16</sup> Como ya hemos señalado, la DTM se presenta el texto kantiano como el examen de las condiciones formales para un sistema de conocimientos por razón pura, y no como una indicación metodológica para el proyecto crítico en el que se inscribe.

---

15 Puede encontrarse un análisis detallado de esta doble restricción en La Rocca, 2003, pp. 197s.

16 En otros términos, esta cuestión ya estaba planteada en la introducción del texto premiado en 1763. Allí, en efecto, Kant señalaba una diferencia entre los procedimientos de la metafísica, cuya posibilidad y legitimidad era el tema de la discusión, y el método que la investigación de esa posibilidad y esa legitimidad debía seguir.



Peter Rohs ha planteado con precisión esa cuestión. En un texto suyo, se lee:

Si la Doctrina trascendental del método se ocupa del plan de un sistema que todavía debe realizarse, no va de suyo que sus conocimientos deban ser válidos también para el método de la Crítica. Debe diferenciarse el método a seguir para el diseño de la construcción, del plan del edificio a erigir (Rohs, 1998, p. 548).

El punto es que la KrV es una propedéutica para el sistema de la filosofía, y no es, en cambio, o al menos no lo es de manera evidente, ella misma ese sistema. La doctrina del método, según Kant, proporciona el plan para ese sistema. Por esto, no se refiere de manera necesaria e inmediata a la estructura que debe tener la crítica de la razón pura. Retomando la metáfora presentada por el filósofo, podemos considerar que el edificio no se encuentra construido todavía. En este sentido, los materiales y el plan no son, ellos mismos, el sistema de la filosofía al que se dirige la obra.

## **Segunda parte: acerca de las definiciones**

De acuerdo con el análisis de la tarea de la DTM que se ha desarrollado, las indicaciones que se presentan en ese texto no corresponden a la empresa crítica, sino a una ciencia posterior, que es la metafísica. Ahora bien, esto no implica que tales indicaciones no sean provechosas también en la ejecución de la propedéutica. De hecho, podemos encontrar en la DTM al menos una indicación que permite comprender el tratamiento de los conceptos que interesan a la metafísica en la Doctrina trascendental de los elementos. Se trata, como hemos anticipado en la introducción de este artículo, de las indicaciones acerca de la definición de esos conceptos. A continuación, examinaremos sucintamente esas indicaciones y revisaremos el tratamiento de dos clases de conceptos: las formas puras de la intuición y las categorías.

### **1. De las definiciones en metafísica**

Kant examina la cuestión de las definiciones en metafísica en la “Disciplina de la razón pura en su uso dogmático”. En este capítulo, el propósito del filósofo consiste en mostrar que el método para conocer que es provechoso en matemática es en cambio improcedente en metafísica. En matemática, sucede que los conceptos se definen y que sus definiciones constituyen el primer paso en el proceso de producir conocimiento. Para Kant, en pocas palabras, (i) los conceptos que interesan en metafísica no pueden ser definidos como se definen en matemática y, además, (ii) la elucidación de ellos no puede realizarse en el comienzo de la investigación, sino que es un resultado de ella. Vamos a explicar de manera breve cada una de estas dos

tesis.

En primer lugar, pues, los conceptos de la metafísica no pueden ser definidos, en sentido estricto. La definición<sup>17</sup> se presenta en el texto kantiano en los siguientes términos: definir<sup>18</sup> significa “exponer originariamente el concepto detallado de una cosa, dentro de los límites de él” (KrV, A 727).<sup>19</sup> En una nota al pie, además, el filósofo explica cada uno de estos términos.<sup>20</sup> El concepto que se exhibe en la definición es un concepto detallado. Esto significa que sus notas son claras y suficientes. Un concepto cuyas notas son claras es un concepto distinto; un concepto distinto cuyas notas son suficientes es, como lo declara la nota al pie de la KrV, detallado. Este concepto, además, se exhibe dentro de sus límites. Esto significa que las notas que se presentan en la definición pertenecen al concepto mismo y que no tomamos notas de otro lugar. Por último, leemos que esta exhibición del concepto es originaria. Este rasgo está vinculado con la determinación de los límites del concepto. Esta determinación no se obtiene de cualquier lado, señala Kant. Por este motivo, no requiere ser demostrada. Si se requiriese una demostración de cuáles son los límites del concepto definido, entonces esta definición no sería el mejor punto de partida para los juicios acerca del concepto.

La definición es originaria porque no es el caso que la determinación de los límites del concepto se deduzca de cualquier sitio. Además, en consecuencia, no es el caso que esta determinación necesite ser demostrada. Advirtamos, por último, que la importancia de este rasgo se refiere a la función que tienen las definiciones en la investigación matemática. En la medida en que la exhibición del concepto es originaria, puede estar ella en la cúspide de los juicios sobre el objeto (KrV, A 727, nota).

Los conceptos dados a priori, que son los conceptos de los que se ocupa la metafísica, no pueden ser definidos. El concepto dado es un concepto confuso. Su

---

17 Loparic (2000, p. 178) sostiene que esta clarificación corresponde solamente a las definiciones analíticas. Kant no indica esto y, de hecho, utiliza esta concepción de la definición para argumentar que, en sentido estricto, sólo podemos definir los conceptos matemáticos, como veremos. La interpretación de Loparic supone una clasificación entre dos tipos de definiciones, las definiciones analíticas y las definiciones sintéticas, que involucra dos clases de procedimientos de definición diferentes y que no tiene, según nuestra lectura, base textual.

18 En su comentario del texto, Rohs interpreta que definir un concepto es proporcionar todas las notas que, reunidas, constituyen aquello que es definido. Las notas son, a su vez, conceptos. Cf. Rohs, 1998, p. 561.

19 El texto alemán dice: “den ausführlichen Begriff eines Dinges innerhalb seiner Grenzen ursprünglich darstellen”. En su traducción, Mario Caimi ha elegido traducir “darstellen” por “exponer”. Considero que sería conveniente elegir otro término español, pues en el léxico kantiano encontramos un término técnico que debe traducirse por “exponer”: *erörtern*, junto con su versión latina *exponieren*. Aquí utilizaremos el término “exhibir”, sin otra pretensión que evitar confusiones, ya que el término técnico en cuestión es de especial importancia en este artículo.

20 En su comentario del texto, Heimsoeth señala que el tema de las definiciones se desarrolla en el ámbito de la lógica. Por eso, la exposición de la *Crítica* es más escueta y se restringe a la función que tiene para la crítica del método. Cf. Heimsoeth, 1966, p. 676.

abordaje intenta tornar distinto ese concepto. Es decir, hacer que todas sus notas sean claras. Ahora bien, ¿cómo se puede saber que el procedimiento es exhaustivo, es decir, que el concepto obtenido es detallado? Kant señala que para eso es necesario que la representación sea adecuada al objeto. El concepto del objeto puede contener notas oscuras, que se encuentran involucradas en el uso, aunque no seamos conscientes de ellas. Esa posibilidad hace que la exhaustividad del análisis sea dudosa. No tenemos certeza apodíctica acerca de la exhaustividad del análisis y, por consiguiente, de la distinción detallada de los conceptos dados a priori (KrV, A 728).

Esta limitación en el abordaje de los conceptos dados a priori, como el concepto de sustancia, el de causa, el de Derecho o el de equidad, sólo se refiere a la dudosa exhaustividad del análisis. Pero ese abordaje puede ser cuidadoso y útil. Por eso, no es preciso que el investigador lo descarte sin más. Al abordaje de este tipo de conceptos, que tiene la característica de no garantizar de manera apodíctica el detalle de ellos, Kant lo denomina *exposición (Exposition)* (KrV, A 729).

Así, en metafísica se realiza una exposición de conceptos dados. Esta exposición es de carácter analítico y no hay certeza apodíctica de su exhaustividad. En este caso se proporciona, apenas, una elucidación.<sup>21</sup> La definición de los conceptos matemáticos, en cambio, consiste en una construcción de conceptos hechos<sup>22</sup> de manera originaria. Esto involucra que *se hace* el concepto y que la definición es, por tanto, sintética, y no analítica (KrV, A 730).

Hemos señalado que para Kant los conceptos de la metafísica no pueden ser definidos y revisamos la argumentación con la que el filósofo defiende esa tesis. Además, como hemos adelantado, Kant encuentra otra diferencia entre la matemática y la metafísica, relativa al orden de sus investigaciones. El primer corolario de la diferencia entre el modo de abordaje de los conceptos filosóficos y los conceptos matemáticos, en efecto, está referido al lugar que corresponde a sus definiciones en el orden de la investigación de cada ciencia. La matemática comienza con definiciones. Antes de la definición, no hay concepto en ella. La definición proporciona las indicaciones para construir el concepto y dar el objeto en la intuición. En el caso de los conceptos filosóficos, en cambio, a la elucidación de ellos antecede el concepto mismo, dado de manera confusa. Es ese concepto lo que se busca dilucidar, por medio del análisis y la exhibición de sus notas. Más aún, la elucidación de las notas es de carácter gradual. Por este motivo, además de un concepto confuso podemos encontrar exposiciones incompletas pero útiles antes de conquistar aquella que nos resulte satisfactoria. De hecho, el filósofo indica, en una

---

21 El texto de Kant presenta aquí el verbo *erklären*, que Caimi traduce con el verbo español *explicar*. Creo que esta decisión puede causar confusión, en virtud de que *Explication* es el modo de abordaje que corresponde a los conceptos empíricos. Por este motivo, aquí utilizamos el verbo *elucidar* para traducir *erklären*.

22 Traducimos aquí el verbo *machen* por *hacer*. Caimi, en cambio, elige *producir*.

nota al pie, que si sólo pudiéramos obtener conocimientos a partir de definiciones (en sentido estricto), la situación de la filosofía sería mala. Las proposiciones que esta ciencia contiene no son definiciones, sino esbozos de ellas. Éstos son verdaderos y útiles, aunque defectuosos e incompletos. Por esto, Kant señala que en la filosofía “la definición, como distinción precisa, debe concluir la obra, más bien que iniciarla” (KrV, A 731).<sup>23</sup>

## 2. Las exposiciones de las formas puras de la intuición

Hemos descubierto que para Kant los conceptos dados a priori, que son los que estudia la metafísica, no pueden ser definidos y que su elucidación es un resultado de la investigación de esa ciencia. Esto significa que las exposiciones de esos conceptos no van a estar en el comienzo, como premisas, de esa ciencia, sino que van a desarrollarse por medio de su investigación. Esta tesis no puede ser examinada a partir de la KrV en virtud de que ella no es todavía el sistema de la metafísica al que la DTM se refiere.

Por otro lado, si los conceptos de la metafísica no pueden ser definidos, entonces sus definiciones no pueden estar exhibidas en ningún lado, y particularmente no pueden encontrarse en la KrV. En el texto, Kant es consecuente con esa tesis y no ofrece definiciones de los conceptos dados a priori. En la ET, Kant trabaja con dos conceptos que son de interés para la metafísica y que son conceptos dados a priori: el de espacio y el de tiempo. El modo como los introduce es, en estricta correspondencia con las indicaciones de la DTM, por medio de exposiciones.

En la literatura que hemos consultado hemos encontrado una tendencia a considerar las exposiciones como una línea de argumentación que Kant recorre para demostrar alguna tesis. Para H. J. Paton, por ejemplo, “Kant cree que el espacio y el tiempo son las condiciones necesarias sólo bajo las cuales los objetos pueden darse a nuestros sentidos y que pertenecen a la naturaleza de la sensibilidad humana. Esto tiene que *probarse* y no puede ser asumido” (Paton, 1936, p. 107). Paton evalúa la sección a la luz de su alcance *demonstrativo*. En la misma línea se mantiene H. Allison. Omitiendo en gran medida la descripción de procedimientos que Kant explicita. Allison lee la ET toda como un intento argumentativo de demostrar la concepción crítica del espacio y el tiempo, haciendo de su trabajo exegético un intento de deslindamiento de argumentos, con premisas y conclusiones, de modo que lo indagado

---

23 Adviértase que Caimi, en el artículo que hemos citado, se apoya en este corolario para proponer una interpretación de la KrV que encuentra sus elementos clave en los capítulos finales de ella. La propuesta de Caimi es de gran interés y exhibe una argumentación cuidadosa. La objeción que se presenta aquí es que es necesario reparar en la finalidad de la DTM, que se refiere al sistema de la metafísica, y no a su propedéutica, antes de estudiar las relaciones entre las dos secciones del libro de Kant. Cf. Caimi, 2012, pp. 11s.

es el alcance lógico del mecanismo (Allison, 1983, II, p. 5). En estas interpretaciones, las exposiciones se presentan como secuencias de argumentos y su interpretación debe exhibir cómo se organizan las premisas y cómo se infieren las conclusiones. Del mismo modo, Brandt, haciendo referencia a la exposición metafísica del espacio, sostiene que allí debe demostrarse (*zeigen*) que el espacio es dado efectivamente a priori. La exposición trascendental, por su parte, debe mostrar que el espacio es la única fuente posible de un determinado tipo de conocimiento puro y sintético: la geometría (Brandt, 1998, p. 86). G. Mohr también interpreta las exposiciones como secuencias de argumentos, cada elemento de las cuales debe mostrar que el espacio (o el tiempo) tiene una cualidad determinada, como, v.g., ser una intuición, o ser a priori (Mohr, 1998, p. 111).

R. Torretti describe la sección como una secuencia de argumentos. Sin embargo, este autor se demora en la cuestión de la índole de las exposiciones. Enmarcando el despliegue de la exposición en los desarrollos previos de Kant, Torretti se detiene en la especificidad del concepto de exposición y es consecuente en su descripción de la estructura de los párrafos correspondientes. Torretti da cuenta en su interpretación del carácter peculiar de la disposición del texto, si bien no lo evalúa a la luz de las pretensiones que ser una exposición metafísica o trascendental involucra (Torretti, 1980, §§16, p. 19). En un estudio más reciente, K. Michel dedica mayor atención al concepto que aquí nos ocupa. En el desarrollo de lo que debe entenderse por *exposición metafísica*, su lectura intenta no obstante ordenar la disposición de las notas constitutivas de las exposiciones y fuerza una interpretación que la funda en el ordenamiento que adopta la presentación de las categorías del entendimiento (Michel, 2003, pp. 18-24).

F. Chenet, por su parte, dedica una sección de su estudio de la ET a la cuestión de la exposición metafísica. Allí, aferrándose a un pasaje de la *Lógica Jäsche* enfatiza en la distinción de desarrollos sintéticos y analíticos, según la cual aquéllos realizan una enunciación de lo que pertenece a un concepto, en tanto que éstos realizan una descomposición de lo que él contiene. A partir de ese pasaje señala el carácter sintético de la exposición y subraya que ella no involucra una descomposición. Esta decisión, como el mismo Chenet señala en nota al pie, lo conduce a admitir una dificultad con los señalamientos en la propia *Crítica*, que en la DTM describe las exposiciones como enunciados analíticos (Chenet, 1994, cap. IV).

Para R. Brandt, en el primer párrafo la ET ha presentado como evidentes sin más la dicotomía entre intuición y pensamiento, el concepto de fenómeno y la distinción, en éste, entre la materia y la forma. A partir de allí, la tarea de la ET se presenta como la de investigar cuáles son las formas puras de la intuición propias del hombre (Brandt, 1998, p. 82).

M. Caimi encuentra en la ET el avance desde una representación poco clara

de uno de los aspectos de nuestro conocimiento, el de la sensibilidad, hasta el establecimiento de sus condiciones a priori. En primer lugar, alcanza una elucidación de la naturaleza de esa receptividad pasiva y de la necesidad de hallar las formas puras que involucra. En segundo término, muestra que el desarrollo de las exposiciones es el intento kantiano de indagar dos “candidatos” a ser esas formas. Finalmente, rastrea cómo dar cuenta de que esos candidatos son los únicos. Caimi presenta en orden el avance de los argumentos de Kant, de modo que la ET se torna más comprensible (Caimi 1996, 2007).

H. Vaihinger objeta la incorporación, en la segunda edición de la *Crítica*, de la definición de “exposición metafísica” que es nuestro tema de interés. La considera un agregado extremadamente oscuro que no añade mejora alguna. Para Vaihinger no resulta claro que los desarrollos *efectivos* de las exposiciones metafísicas del espacio y el tiempo correspondan a las pretensiones involucradas en la definición de “exposición metafísica” (Vaihinger, 1881, pp. 151 ss). No es el propósito de la presente investigación evaluar si las exposiciones de Kant cumplen su propósito. En cambio, intentaremos especificar en qué consiste ese propósito.

Kant introduce por medio de una precisión terminológica la primera exposición metafísica, que corresponde al espacio. En el segundo párrafo de ese texto, en efecto, Kant expresa: “Entiendo por exposición (*expositio*) la representación distinta (aunque no detallada) de lo que pertenece a un concepto” (KrV, B 38). Esta explicación de la noción de *exposición* es exactamente la que hemos encontrado en el texto de la “Disciplina”. La exposición es una representación distinta, pero no detallada. La exposición es distinta, pues sus notas son claras. No obstante, la exposición no contiene todas las notas y, por este motivo, no es detallada.

Para los fines de nuestra indagación es relevante reseñar algunos rasgos de la exposición que se siguen de estos textos. En la ET Kant no pretende definir el espacio y el tiempo, si bien las exposiciones colaborarán para la discusión acerca de qué son (KrV, B37). El hecho de que proporcione exposiciones de ellos da cuenta de que es suficiente una presentación clara, aunque no exhaustiva de sus notas. En las exposiciones metafísicas, busca las características del espacio y el tiempo que los señalan como las formas puras de nuestra intuición. En las exposiciones transcendentales, busca las características que los señalan como condiciones que debemos suponer para que sean posibles otros conocimientos sintéticos a priori (que son posibles porque de hecho existen). La determinación de qué sean el espacio y el tiempo es algo que tiene lugar después, algo para lo que estas exposiciones pueden contribuir.



### **3. La definición de las categorías**

Como ya ha sido estudiado en otro artículo (cf. Martínez 2017), es posible encontrar a lo largo de la KrV varios argumentos por medio de los cuales Kant justifica la ausencia de definiciones de las categorías en el texto. Se han presentado tres razones para esta exclusión. La tercera razón es que la DTM enseña que los conceptos dados a priori no pueden ser definidos. Pero ya en la LT se desarrollan otras justificaciones complementarias.

La primera razón para excluir la definición de las categorías del texto crítico está dada por la función de la Crítica como propedéutica de un sistema de filosofía pura, con el que ella no se identifica. Este motivo se encuentra desarrollado en las primeras páginas de la “Analítica de los conceptos”. De acuerdo con los argumentos presentados allí, las categorías no se definen en el texto crítico porque la tarea de proporcionar su definición no incumbe a la KrV, sino a la metafísica misma.

La segunda razón de la omisión de la definición de las categorías se vincula con la disposición de los argumentos en el texto crítico. El carácter analítico del tratamiento de esos conceptos a lo largo de la KrV hace que no sea posible definirlos. Encontramos una explicación de esto en la “Analítica de los principios”. Las categorías no se definen en la KrV porque la manera de disponer los elementos que tiene lugar en ella dificulta esa tarea. La causa de esa imposibilidad es que la definición debe contemplar las condiciones del significado de un concepto. Para Kant, estas condiciones son las de la referencia. La definición debe tomar en cuenta a qué objetos puede estar referido el concepto definido. En el caso de las categorías, la condición sensible para que ellas puedan referirse a objetos son sus esquemas. Y la deducción de las categorías las estudia separadamente de sus esquemas. Presentar las definiciones de las categorías es una tarea posterior al análisis en el que ellas se deducen y luego se presentan sus condiciones de significatividad.

Por último, las condiciones de una buena definición no son compatibles con la índole de las categorías, que son conceptos dados a priori. Por esto, para Kant no es posible definir las, incluso si hacemos omisión de las razones previas. Esta tesis se encuentra desarrollada en la DTM y ha sido examinada antes aquí.

### **Recapitulación**

En este artículo ha sido estudiada la función que tiene la DTM de la KrV de Immanuel Kant. En la primera parte se han comentado las indicaciones del autor al respecto, concluyendo que ese texto se refiere a una ciencia futura, la metafísica, de la que la KrV es una propedéutica. Así, las indicaciones desarrolladas en ese texto no se refieren a la primera parte del libro de Kant, en el que el autor analiza nuestras

facultades como fuentes de conocimiento a priori. En la segunda parte se ha visto que, si bien las indicaciones de la DTM no se refieren a la Doctrina trascendental de los elementos, el desarrollo efectivo de ésta es consecuente con aquellas indicaciones. Se ha estudiado esta continuidad considerando apenas uno de los temas contemplados en la DTM, que es la tesis de la imposibilidad de proporcionar definiciones de los conceptos en la metafísica.

## Referencias

- Allison, H. (1983). *Kant's Transcendental Idealism. An Interpretation and Defense*, New Haven- London: Yale University Press.
- Brandt, R. (1998). "Transzendente Ästhetik, §§1-3". En: Mohr, Willaschek (eds.), *Kritik der reinen Vernunft*. Berlín: Akademie-Verlag.
- Caimi, M. (1996). About the Argumentative Structure of the Transcendental Aesthetic. *Studi Kantiani*, IX, pp. 27-46.
- \_\_\_\_\_. (2012). Application of the Doctrine of Method in the critical examination of reason. *Studia Kantiana*, 13, pp. 5-16.
- Chenet, F.-X. (1994). *L'assise de l'ontologie critique: l'Esthétique Transcendentale*. Lille: Presses Universitaires.
- Cohen, H. (1989). *Kommentar zu Immanuel Kants Kritik der reinen Vernunft*. Hildesheim, Zürich, New York: Olms Verlag.
- Conrad, E. (1994). *Kants Logikvorlesungen als neuer Schlüssel zur Architektonik der Kritik der reinen Vernunft. Die Ausarbeitung der Gliederungsentwürfe in den Logikvorlesungen als Auseinandersetzung mit der Tradition*. Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog.
- Heimsoeth, H. (1966). *Transzendente Dialektik. Ein Kommentar zu Kants Kritik der reinen Vernunft*. Berlín: Walter de Gruyter & Co, Tomo IV.
- Irrlitz, G. (2010). *Kant-Handbuch. Leben und Werk*. Stuttgart, Weimar: J. B. Metzler Verlag.
- Kant, I. (1900ss.). *Kants gesammelte Schriften herausgegeben von der Berlin-Brandenburgischen Akademie der Wissenschaften* (antes: Preußischen Akademie der Wissenschaften). Berlín: Walter de Gruyter.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Crítica de la razón pura*. Traducción de Mario Caimi. Buenos Aires: Colihue.
- Kemp Smith, N. (1918). *A Commentary to Kant's Critique of Pure Reason*. London: Macmillan.
- Lambert, J. H. (2008). „Über die Methode, die Metaphysik, Theologie und Moral richtiger zu beweisen“. *Philosophische Schriften, Band X: Philosophische Schriften, Entwürfe und Rezensionen aus dem Nachlaß. Teilband 2*. Hildesheim-Zürich-New York: Georg Olms Verlag.
- La Rocca, C. (2003). "Istruzioni per costruire. La Dottrina del metodo della prima Critica". En: *Soggetto e mondo. Studi su Kant*, Venezia, Marsilio, pp. 183-215.

- Loparic, Z. (2000). *A semântica transcendental de Kant*. Campinas: UNICAMP.
- Martínez, L. (2017). ¿Por qué no es posible definir las categorías, de acuerdo con la *Crítica de la razón pura*?. *Kant E-Prints*, 12(3), pp. 6-18.
- Michel, K. (2003). *Untersuchungen zur Zeitkonzeption in Kants Kritik der reinen Vernunft*. Berlin- New York: Walter de Gruyter.
- Mohr, G. (1998). “Transzendente Ästhetik, §§4-8”. En: Mohr, Willaschek (eds.). *Kritik der reinen Vernunft*. Berlín: Akademie-Verlag.
- Paton, H. (1936). *Kant’s Metaphysic of Experience*. London-New York.
- Rohs, P. (1998). “Die Disziplin der reinen Vernunft. 1. Abschnitt (A707/ B735-A738/ B 766)”. En: Mohr, Willaschek (eds.). *Kritik der reinen Vernunft*. Berlín: Akademie-Verlag.
- Tonelli, G. (1994). *Kant’s Critique of Pure Reason within the Tradition of Modern Logic*. Hildesheim-Zürich-New York: Georg Olms Verlag.
- Torretti, R. (1980). *Manuel Kant. Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica*, Buenos Aires: Charcas.
- Trevisan, D. (2014). Sentidos de metafísica na filosofia crítica de Kant. *Studia Kantiana*, 17, pp. 104-125.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Der Gerichtshof der Vernunft*. Würzburg: Königshausen & Neumann.
- Vaihinger, H. (1982). *Kommentar zu Kants Kritik der reinen Vernunft*. Stuttgart.

Recebido em: 05.02.2019

Aceito em: 31.05.2019

Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-  
-Compartilhável 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

